

## ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-05-2021

### ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día seis de mayo de 2021.** No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

**2.- Solicitud de (..) de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/80 – GEX-2021/1196).** Se acordó aprobar la solicitud.

**3.- Solicitud de (..) de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/144 – GEX-2021/1198).** Se acordó aprobar la solicitud.

**4.- Solicitud de (..) de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/110 – GEX-2021/1552).** Se acordó retirar el asunto del orden del día a fin de que se emitan nuevos informes al respecto.

**5.- Solicitud de (..) de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/51 - GEX-2021/4615).** Se acordó aprobar la solicitud.

**6.- Propuesta de resolución de la concesión del puesto número 28 del Mercado Municipal de Abastos otorgada a (..) (CDP-10/20 – GEX-2020/22318).** Se acordó aprobar la propuesta.

**7.- Aprobación, si procede, de la convocatoria para la concesión de ayudas al alquiler de vivienda para jóvenes, ejercicio 2021 (GEX-2021/8675).** Se acordó:

Primero.- Aprobar la convocatoria para la concesión de ayudas al alquiler de vivienda para jóvenes, ejercicio 2021, que ha quedado transcrita.

Segundo.- Encomendar a la Delegación Municipal de Juventud la remisión y posterior seguimiento a la Base de Datos Nacional de Subvenciones del extracto de la misma para su publicación, a efectos de traslado al Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Autorizar un gasto por importe de diez mil euros (10.000 €), con cargo a la partida “323 1523 48026 Plan de ayudas al alquiler de vivienda joven-subvenciones”.

**8.- Aceptación, si procede, de renunciaciones e inicio de expedientes de reintegro de ayudas concedidas a Bazar China Xin Da, S.L., Mercachina Sin Da, S.L., (..) y (..), dentro del marco de ayudas a autónomos y pymes Reemprende 2020 (GEX-2020/11143).** Se acordó aceptar las renunciaciones e iniciar expedientes de reintegro.

**9.- Propuesta de solicitud de subvención dentro de la convocatoria de subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba, ejercicio 2021 (GEX-2021/11828).** Se acordó:

Primero.- Solicitar a la Delegación de Igualdad de la Excm. Diputación de Córdoba la mencionada subvención, cuyo presupuesto total de cinco mil euros (5.000 €), siendo el importe solicitado de tres mil quinientos euros (3.500 €), y la aportación municipal de mil

quinientos euros (1.500 €).

Segundo.- Autorizar un gasto por importe de mil quinientos euros (1.500 €), con cargo a la partida "382 2319 22640 Departamento Jurídico: Plan contra violencia de género".

**10.- Propuesta de actuaciones a realizar con motivo de la conmemoración del Día contra la LGTBIfobia (GEX-2021/12229).** Se acordó aprobar la propuesta en los términos interesados.

**11.- Propuesta de cesión de uso de escenarios a diferentes centros educativos para la celebración de fiestas fin de curso 2020/21 (GEX-2021/9721).** Se acordó autorizar las cesiones que constan en el acta de la sesión.

**12.- Solicitud de (..), en representación de Día Retail España S.A., de retirada de hitos en calle La Villa (GEX-2021/12051).** Se acordó desestimar la solicitud.

**13.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Córdoba, relativa al recurso interpuesto por (..) contra resolución sancionadora tramitada por este Ayuntamiento.** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento de dicha sentencia y acordó disponer el abono en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Córdoba, del importe de las costas que finalmente se imponga.

**14.- Dar cuenta y adopción de acuerdo respecto a la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Córdoba, relativa al recurso interpuesto por (..) y (..) en materia de responsabilidad patrimonial (RRP-19-35 – GEX-2019/14459).** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento de dicha sentencia y acuerda:

Primero.- Disponer que se ingrese en la cuenta de consignaciones del Juzgado la cantidad de 300 euros, correspondiente a la expresada franquicia a cargo de este Ayuntamiento.

Segundo.- Abonar las costas en la proporción indicada anteriormente, una vez se determine la cantidad debida por este concepto, para lo cual la aseguradora habrá de comunicar a esta Administración la cantidad total abonada por el siniestro (incluyendo intereses).

#### **15.- Comunicaciones de la Alcaldía.**

El Sr. Alcalde dio cuenta de la firma en el día de ayer de una providencia por la cual se autoriza a la Escuela Oficial de Idiomas para la instalación de una pancarta informativa sobre el periodo de matriculación para el curso 2021-22.

#### **URGENCIAS.-**

**Primero.- Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras del I Premio Escolar Día Mundial del Medio Ambiente (GEX-2021/11574).** Se acordó:

Primero.- Aprobar la Bases Reguladoras del I Premio Escolar Día Mundial del Medio Ambiente que han quedado transcritas.

Segundo.- Encomendar a la Delegación Municipal de Medio Ambiente la remisión y posterior seguimiento a la Base de Datos Nacional de Subvenciones del extracto de la misma para su publicación, a efectos de traslado al Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Autorizar un gasto por importe de mil seiscientos euros (1.600 €), con

cargo a la partida “424 1700 22625 Programa de Educación Ambiental (Tu huella y otros)”.

**16.- Ruegos y preguntas.**

No se formulan.

EL SECRETARIO GENERAL  
(firmado electrónicamente)